



Organización de los Estados Americanos  
CONSEJO INTERAMERICANO CULTURAL



CIC

SEXTA REUNION  
Del 3 al 10 de junio de 1969  
Puerto España, Trinidad

OEA Documentos Oficiales  
OEA/Ser.J/II.8  
Doc. 16 (español) Anexo  
4 junio 1969  
Original: español

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA AMERICA LATINA

(Principales Líneas de Acción Sugeridas en el  
Informe Preliminar del Grupo de Expertos)

Este documento se presenta para facilitar la labor del Comité III, con el fin de presentar las ideas principales del Informe Preliminar de la reunión de Viña del Mar y las sugerencias sobre líneas de acción que amplían y modifican las actuales orientaciones del Programa Regional es el campo del desarrollo tecnológico, de modo que el Comité Interamericano Cultural pueda fijar su posición al respecto. Este esfuerzo de ordenación y síntesis puede ayudar a identificar las áreas en las cuales puede convenir tomar decisiones sobre el curso de acción a seguir.

De acuerdo con las consideraciones preliminares efectuadas y sobre la base de las líneas de política nacional y regional enunciadas en el Informe, se estimó conveniente por un lado reafirmar algunos principios de estrategia, ya establecidos para la etapa inicial del Programa Regional y por otro recomendar algunas nuevas líneas de estrategia a encarar dentro de las etapas siguientes de dicho Programa, todas ellas orientadas hacia el objetivo de acelerar el desarrollo tecnológico de América Latina.

Una estrategia regional de desarrollo técnico debe combinar adecuadamente tres elementos básicos constitutivos de dicho proceso: el desarrollo de la capacidad científica y tecnológica; el desarrollo de la capacidad de innovación, y la transferencia adecuada de tecnologías.

Dentro del marco conceptual anterior, la reunión reafirmó la estrategia inicial del Programa Regional de fortalecer la capacidad científica y tecnológica de los países miembros y de la región, mediante el refuerzo de la infraestructura científica y técnica, y recomendó comenzar paralelamente y desde ya con acciones tendientes a reforzar la capacidad de innovación y transferencia adecuada de tecnologías, en forma adicional a las actividades encaradas para la primera etapa del Programa Regional.

Con respecto a las acciones específicas recomendadas, en resumen se pueden distinguir 8 áreas en las cuales se siguen iniciativas de ampliación o modificación de enfoques y actividades actuales del Programa Regional, que se deducen de las recomendaciones de la reunión de Viña del Mar y sobre las cuales el Consejo Interamericano Cultural debería tomar decisión.

1. Analizar el rproceso de desarrollo técnico latinoamericano, incluyendo todas las etapas de dicho proceso: creación, difusión y aplicación del conocimiento, a fin de crear un cuerpo de doctrina al respecto. Se deberá dar la mayor prioridad en el análisis a la última etapa, o sea al proceso de innovación tecnológica o de acoplamiento de la ciencia y la tecnología al sistema productivo.

- 2 -

2. Realizar estudios para analizar las perspectivas a largo plazo del desarrollo global de América Latina, analizando en forma conjunta las previsiones de orden económico, social, tecnológico y cultural.
3. Definir campos prioritarios donde se debe concentrar la acción de progreso tecnológico a mediano y largo plazo, para lo cual la reunión sugirió algunos campos y sectores (agrícola, materias primas, vivienda, nutrición, educación, transporte, comunicaciones, energía, y en el campo de la industria manufacturera, aquellas ramas con potencial de exportación).
4. Crear grupos de trabajo donde se determinen para cada uno de los sectores o campos prioritarios las estrategias más convenientes -- combinando los enfoques de "complementación" y de "imitación" de desarrollo tecnológico-- y se concreten anteproyectos de Programas Multinacionales que presenten la adecuada combinación de actividades de refuerzo de la capacidad científica y tecnológica y de la capacidad de innovación.
5. Estudiar los medios más adecuados para reforzar la capacidad científica y tecnológica:
  - a. estimulando la creatividad mediante reformas de métodos y contenido educativo (integración de una formación multidisciplinaria con equipos interdisciplinarios encargados de analizar problemas de gran significación económica o social);
  - b. estimular las inversiones en investigación mediante medidas de orden fiscal y financiero;
  - c. preparar Programas Multinacionales en el área de la difusión del conocimiento con instituciones que trabajen en este campo (servicios de extensión, centros de productividad, centros de información y de documentación), utilizando los mecanismos institucionales regionales y nacionales más apropiados como los servicios de "información analizada" en aquellos sectores o disciplinas donde hay una demanda efectiva.
6. Preparar un proyecto concretando los mecanismos más adecuados a establecer al nivel regional para:
  - abaratar los costos de transferencia de tecnología (patentes, licencias de "know-how", etc.
  - facilitar el financiamiento de la transferencia de tecnologías
  - crear canales de capital de alto riesgo.
  - estudiar la posibilidad de crear un sistema común de patentes para la región.
  - analizar los problemas que el sistema actual de patentes presenta para el área.

- 3 -

7. Concretar programas multinacionales que permitan mejorar el clima propicio a la innovación tecnológica:
- ampliar el Programa Multinacional de "Ciencias de la Gestión" ya que es imprescindible generar una mayor capacidad en los dirigentes de empresa latinoamericanos.
  - facilitar el diálogo entre funcionarios gubernamentales, científicos y tecnólogos y empresarios del sector productivo (esto se puede hacer ampliando el programa de Ciencias de la Gestión).
  - generar disponibilidad de fondos internacionales para ser canalizados hacia inversiones de alto nivel de riesgo.
8. Realizar una serie de actividades de estudio e información:
- estadísticas sobre inversiones en Ciencia y Tecnología (reforzar el Estudio de Base No.4).
  - relevamiento sobre aspectos institucionales y sobre investigaciones en cursos y potenciales (reforzar el Estudio de Base No.3).
  - estudios de la situación nacional para servir de base a la "revisión por países".
  - informe anual o cada dos años de la situación de la región en ciencia y tecnología y de los avances registrados en el proceso de innovación tecnológica.
  - revisión comparativa al nivel regional por sectores y disciplinas con énfasis en los avances de la innovación tecnológica.